



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20244000238711**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 29 de Noviembre de 2024

Señores
COMUNIDAD DE EDUARDO SANTOS
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de modernización del servicio de alumbrado público en carrera 18 A Bis con calle 1 G y carrera 18 C calle 1 F, carrera 18 A Bis con calle 1 C y calle 1 F con carrera 21 entre el colegio La Paz y la parroquia Santa Elena, localidad de Los Mártires.

Referencia: Radicado UAESP No. **20247000580302**.

Respetados señores:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de modernización del servicio de alumbrado público en carrera 18 A Bis con calle 1 G y carrera 18 C calle 1 F, carrera 18 A Bis con calle 1 C y calle 1 F con carrera 21 entre el colegio La Paz y la parroquia Santa Elena, localidad de Los Mártires; se permite indicar que la iluminación del sector funciona actualmente con luminarias de tecnología CMH (Luz Blanca), las cuales cuentan con vida útil remanente y la inversión del operador no ha sido amortizada en su totalidad, una vez finalizada la vida útil y el activo haya sido remunerado, se procederá a realizar su modernización a luminarias de tecnología LED conforme a los planes de modernización vigentes.

Igualmente, se solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el catorce (14) de noviembre de 2024, identificando dos (02) puntos de iluminación en falla, para lo cual se generaron las órdenes de trabajo correspondientes, que ENEL COLOMBIA ejecutó el dieciocho y veintiuno (18 y 21) de noviembre de 2024, quedando restablecido el servicio de alumbrado público en el sector referenciado.

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA DE ATENCIÓN
1.	CL 1 F BIS No 19 - 54	Luminaria Apagada	18722211	18-11-2024
2.	CL 1 F BIS 19 A - 20	Luminaria Apagada	18722212	21-11-2024



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20244000238711**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 29 de Noviembre de 2024

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, la línea de WhatsApp para el reporte de fallas de alumbrado público 3058157122, y el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con el ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316 8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,



LUIS JONATHAN GUTIÉRREZ CANTOR
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Lina Paola García Carrillo – Contratista SSFAP
Revisó: Adriana Villabona Mogollón – Contratista SSFAP
Aprobó: Luis Jonathan Gutiérrez Cantor – Subdirector SSFAP